

Quito D.M., 10 de mayo del 2018.

Señor
Iván Gustavo Proaño Acevedo
Presente

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted, que a través del artículo Vigésimo Noveno de la Escritura Pública de Constitución de la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA. tuvieron el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la compañía por un periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá los deberes y las atribuciones que se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la misma, constituida mediante Escritura Pública otorgada el 26 de abril de 2018, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de mayo de 2018.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas; sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

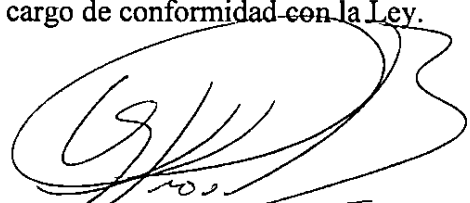
Muy atentamente,



José María Proaño Silva
C.C. 171875371-6

Fecha: Quito D.M., 10 de mayo de 2018.

En esta fecha acepto la designación de Presidenta de la compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley.



Iván Gustavo Proaño Acevedo
E.C. 170390616-2

N° TRAMITE: 37931-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
21.05/18 2.16





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32934



87018797LQDPX0D*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	86700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8048
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

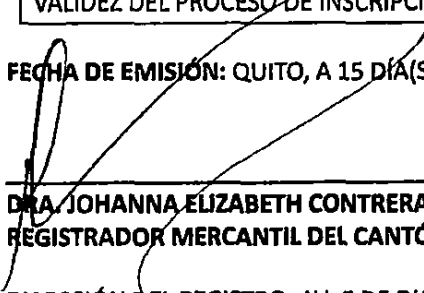
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAÑOSILVA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1703906162
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2365 DEL 18/05/2018.- NOT. 21 DEL 26/04/2018 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

